



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-S-19 SUOR-SC-09/2020 seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-RCI-08 SUOR-CB-04/2018 "*Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información específico sobre la falta de reparación y deterioro en la obra construcción red secundaria cobija sistema virtual área 1 a partir de su recepción definitiva ocurrida el 5 de octubre de 2015*".

El objetivo del seguimiento es verificar en forma independiente, el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas del Informe N° DAIC-RCI-08 SUOR-CB-04/2018 "*Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información específico sobre la falta de reparación y deterioro en la obra construcción red secundaria cobija sistema virtual área 1 a partir de su recepción definitiva ocurrida el 5 de octubre de 2015*", reportadas en fecha 10 de diciembre de 2018.

Constituye objeto del seguimiento entre otros, la documentación generada en las diferentes Unidades de Contabilidad y áreas operativas del Distrito de Redes de Gas Santa Cruz-Beni, como resultado de la implantación de recomendaciones, establecida en Formato 2 del Cronograma de Implantación de Recomendaciones, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97, de la Contraloría General de la Republica, actual Contraloría General del Estado.

En base a los resultados del presente seguimiento, se concluye que de un total de tres (3) recomendaciones contenidas en el Informe N° DAIC-RCI-08 SUOR-CB-04/2018 del 10 de diciembre de 2018, "*Aspectos de control interno emergentes del relevamiento de información específico sobre la falta de reparación y deterioro en la obra construcción red secundaria cobija sistema virtual área 1 a partir de su recepción definitiva ocurrida el 5 de octubre de 2015*", una (1) recomendación equivalente al 33% se encuentra cumplida a la fecha de emisión del presente informe y dos (2) recomendaciones equivalentes al 66% son recomendaciones no aplicables. Si bien la recomendación cumplida no se encuentra en el plazo inicialmente propuesto 27 de diciembre de 2019, su cumplimiento en la actualidad logrará una mejora en la eficiencia y eficacia del control interno al 5 de octubre de 2020 del Distrito de Redes de Gas Santa Cruz – Beni.

Santa Cruz, 19 de octubre de 2020.